

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD

El COALP es una Corporación de Derecho Público cuyo objeto es regular la organización y actuación del Colegio Oficial de Arquitectos de La Palma (COALP) a tenor de las disposiciones legales sobre su creación y de conformidad con los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España y la legislación sobre Colegios Profesionales. Su ámbito territorial se circunscribe a la isla de La Palma.